



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CABRERA - CUNDINAMARCA

Correo institucional jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cabrera (Cund.), siete (7) de diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

REFERENCIA EJECUTIVO
RADICACIÓN 25120 4089 001 2020 00041 00
DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO ILIBARDO REY CASTELLANOS y SOLANYI REY DIAZ

En consideración a que el expediente se encuentra al Despacho con memorial de la apoderada de la parte demandante solicitando señalar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro programada por el despacho para el día 22 de noviembre de 2023, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

PRIMERO. SEÑALAR el próximo diecinueve 19 de marzo 2024 a las nueve treinta (9:30) para llevar a cabo diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 157- 109286.

SEGUNDO. Comunicar al secuestre GESTIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ

Notificada en Estado No 38 del 11 de diciembre de 2023
Luz Mery Moreno Correa
Secretaría E